



En relación con el trámite de información pública de la modificación puntual de la **ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES**, publicado por la Vicesecretaría General, en el Boletín Oficial de la Provincia número 85, de fecha 16 de julio de 2021, por medio del presente se comunica que no consta la presentación de alegaciones al mismo.

Lo anterior se informa sin perjuicio de las manifestaciones contenidas en escritos o instancias generales que, tras su análisis por el Servicio promotor, pudieran ser calificadas como alegaciones.

La Jefa del Servicio Administrativo  
María Teresa Covisa Rubia  
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	CzmvlJs+GGmSZ9XNFACPsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Covisa Rubia - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Atención Ciudadana	Firmado	31/08/2021 12:03:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CzmvlJs+GGmSZ9XNFACPsw==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/CzmvlJs+GGmSZ9XNFACPsw==</a>		

